

164595 of

BUNCESCOP S.A.

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2013.

Señor Don
Juan Doumet Antón
Ciudad.-

88752 - w - 12

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía BUNCESCOP S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el lapso de Cinco Años que fija el Estatuto Social , con las atribuciones , deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

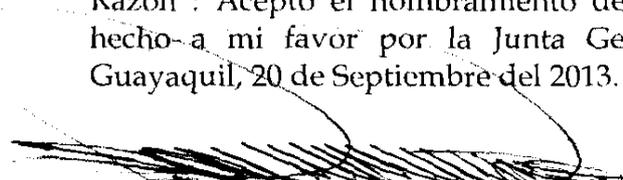
BUNCESCOP S.A. se constituyó el 17 de Agosto del 2012 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno Ab.Renato Esteves Sañudo y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Agosto del 2012.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. José Manuel De Oliveira
Secretario Ad - Hoc de la Junta General de Accionistas

Razón : Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de BUNCESCOP S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 20 de Septiembre del 2013.


Sr. Juan Doumet Antón
C.I.: 0903913200
Nacionalidad : Ecuatoriana

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.613
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BUNCESCOP S.A.**, a favor de **JUAN DOUMET ANTON**, de fojas **970 a 972**, Registro de Nombramientos número **315**.

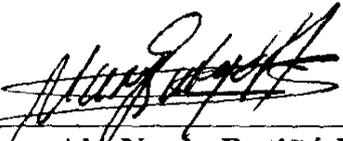
ORDEN: 44613

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••

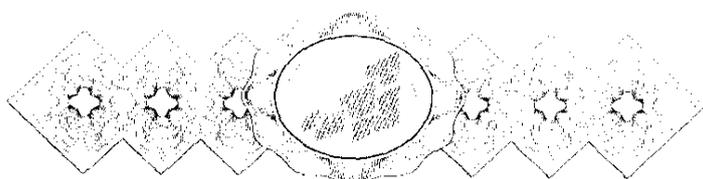
•••••
•••••


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 01 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0662327

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE COMERCIO DE O. AYACUCHO

14 NOV 2013

RECIBIDO

TIPO
N.º

Celia Arellano